



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS VEINTICINCO - DOS MIL DIECISÉIS. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico "Doctor Oscar Antonio Fernández", a las ocho horas con treinta minutos del día **viernes dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis**, convocados por el señor Presidente del mismo, **JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA**, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, **CATALINA MACHUCA DE MERINO, MARÍA LILLIAM NAVARRETE DE PERAZA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ.** Se encuentran ausentes el consejero **FRANCISCO ELÍAS VALENCIA** y la consejera **CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ**, quienes comunicaron que no asistirían, el primero por encontrarse incapacitado por razones de salud; y la segunda por tener que atender otros asuntos urgentes, extraordinarios e indelegables de su cargo. Presente también el **COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA** representante del señor Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL NUEVE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RECURSOS DE APELACIÓN

[REDACTED]

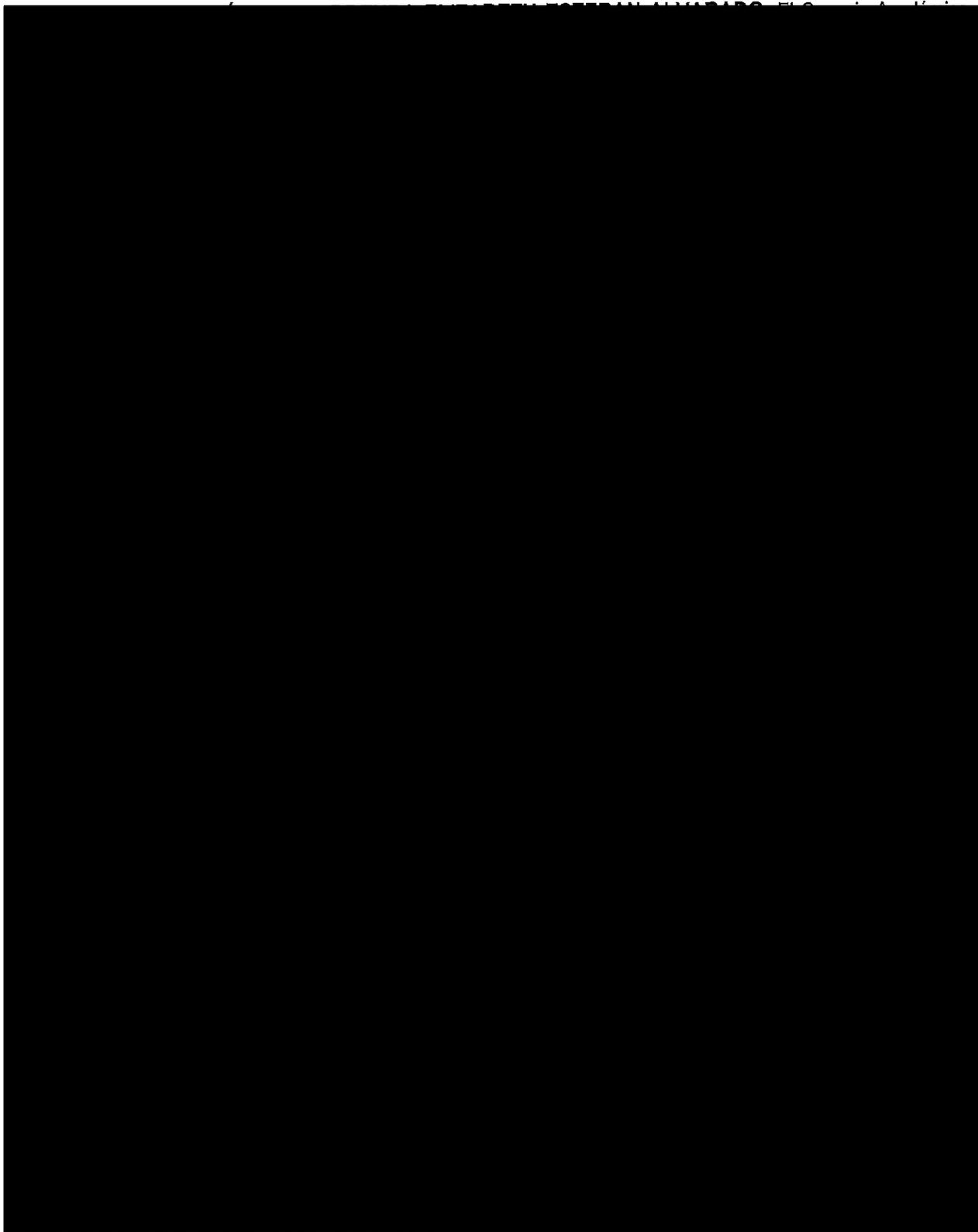
[REDACTED] 2.

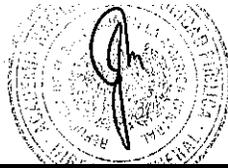
INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. **II. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se procedió a la lectura de la agenda. El Consejo Académico, **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado. **III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CORRESPONDIENTES AL NUEVE Y CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.** Después de haber leído las actas, el Consejo Académico **ACUERDA:** Aprobarlas por unanimidad, por lo que procedieron a sus firmas. **IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. RECURSOS DE APELACIÓN** [REDACTED]

Art. 19,
literal d)
LAIP

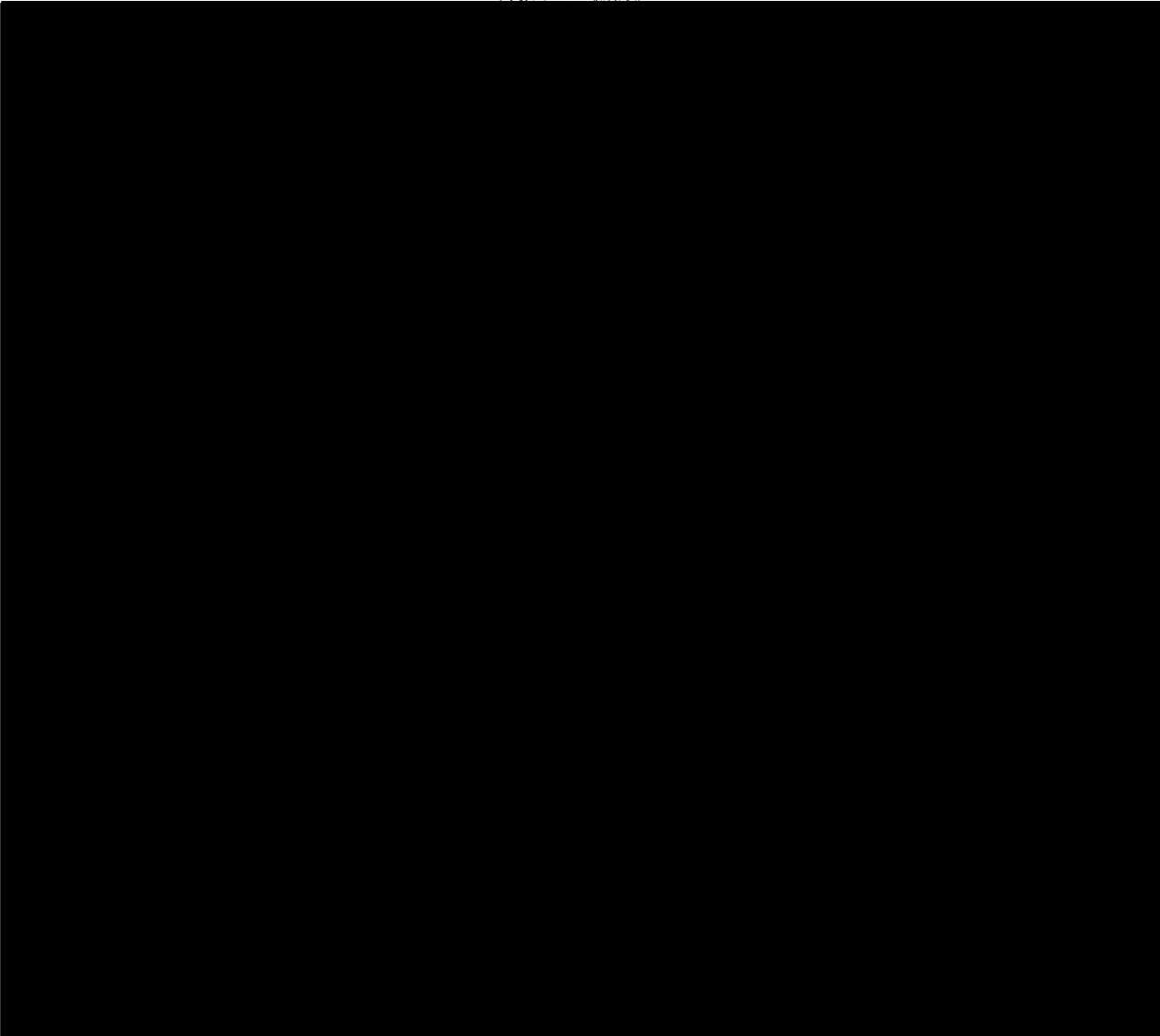
Art. 19,
literal d)
LAIP

Art. 19,
literal d)
LAIP





Art. 19,
literal d)
LAIP

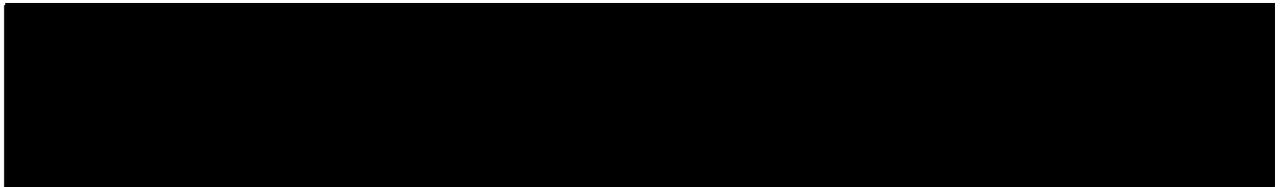


ACUERDA: A. Declarar a lugar el Recurso de Apelación

Art. 19,
literal d)
LAIP

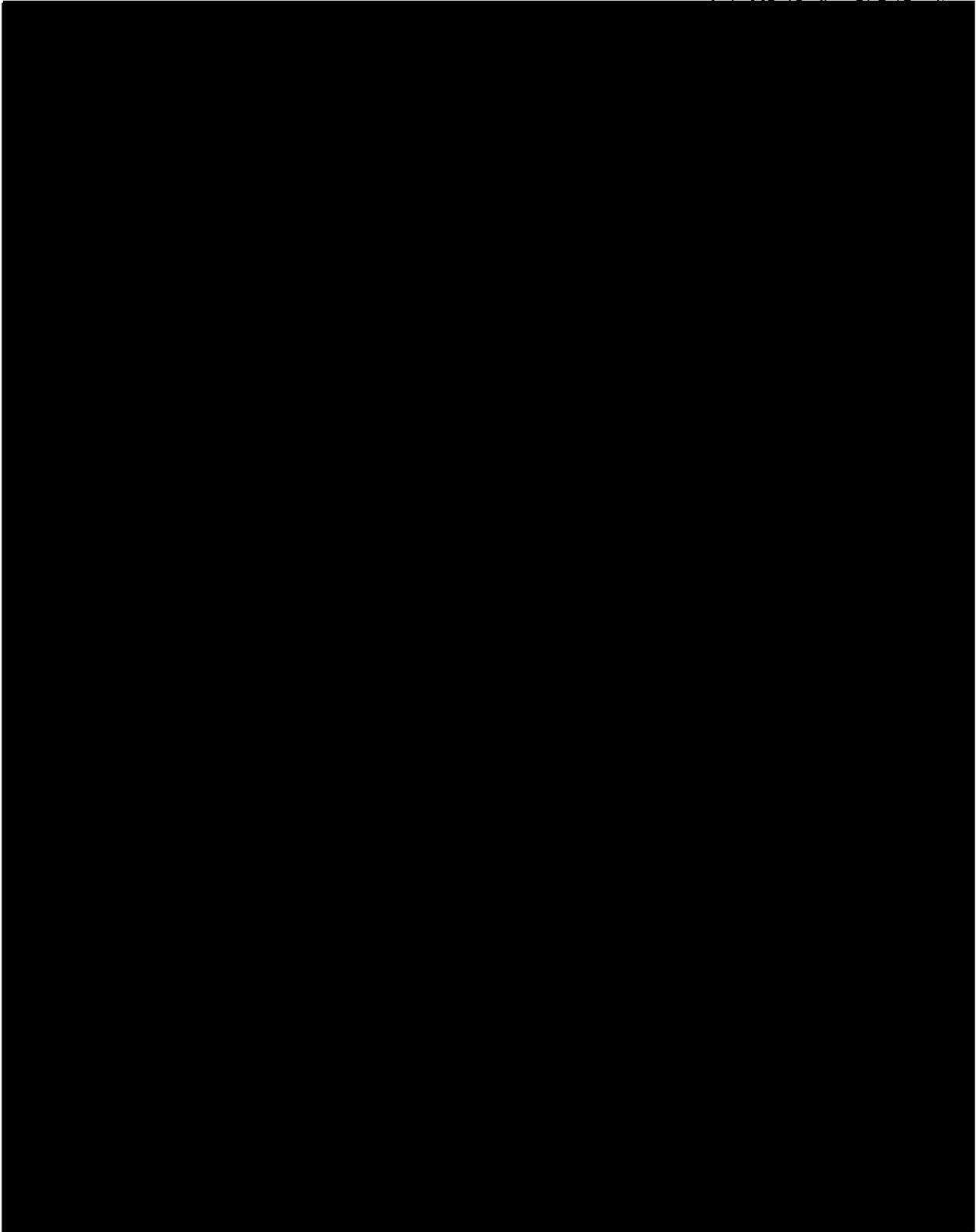


B.



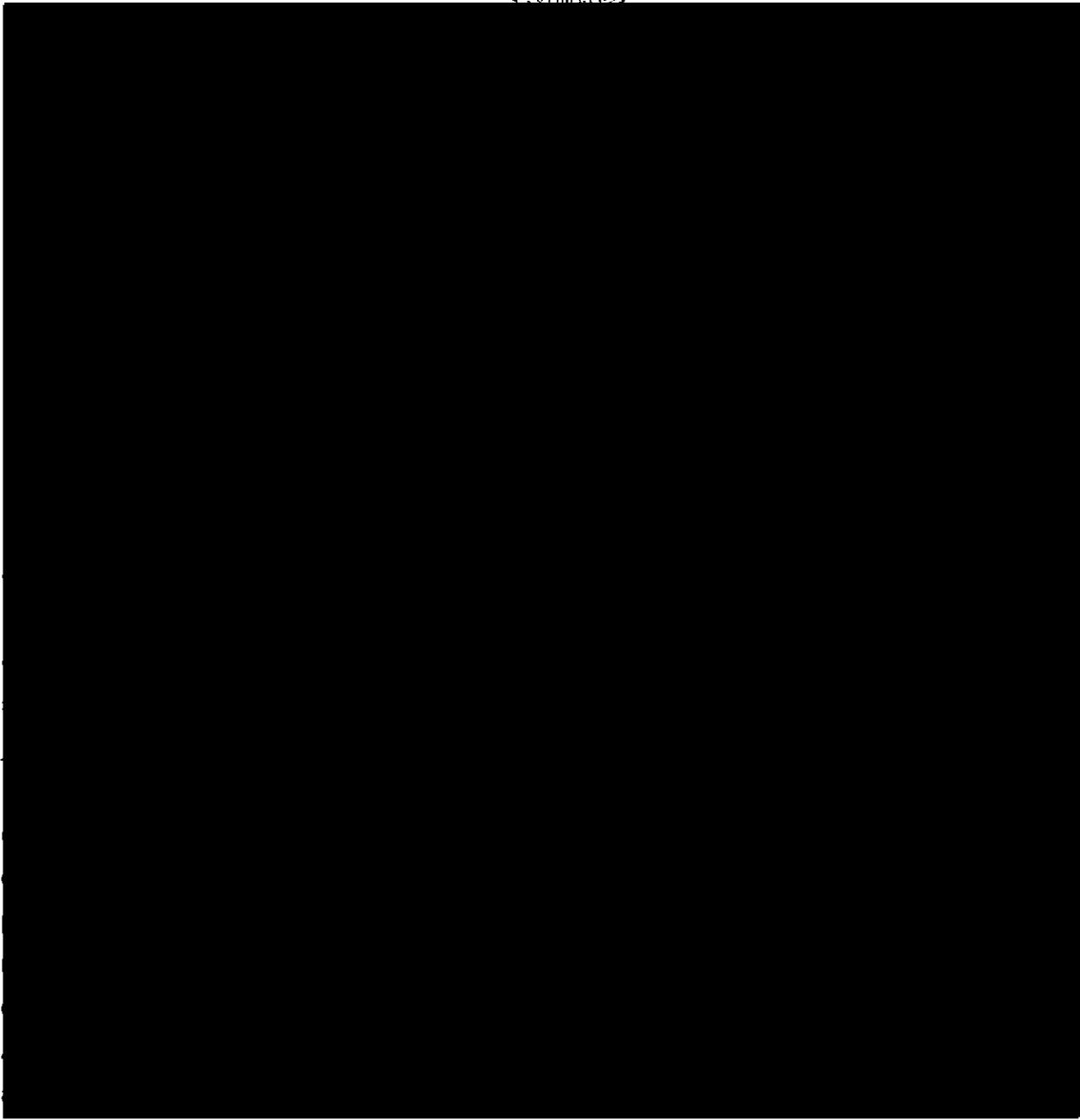
Art. 19
literal d)
LAIP

Art. 19,
literal d)
LAIP





Art. 19,
literal d)
LAIP



ACUERDA: Ratificar la resolución AL.055-2016/I, [REDACTED]

Art. 19,
literal d)
LAP



[REDACTED] **2. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. 2.1 Eventos de graduaciones.** Informó que en fecha doce de diciembre de dos mil dieciséis se realizó el evento de graduación de trescientos cuarenta y cinco policías que participaron en el segundo grupo del Tercer Curso de Ascenso de la categoría

Sesión 16 de diciembre de 2016

de Agente a la categoría de Cabo, con la graduación del primer y segundo grupo de este curso, la ANSP logró ascender a un total de seiscientos noventa y un nuevos cabos. Informó que desde el año dos mil nueve a la fecha, se ha logrado el ascenso de tres mil ciento treinta policías en diferentes categorías, de los cuales aproximadamente, el ochenta por ciento son del Nivel Básico. En esa misma fecha y lugar se llevó a cabo el acto de investidura de la nueva categoría de cabos a los policías ascendidos, por parte del Director General de la PNC. Además, en fecha catorce de diciembre de dos mil dieciséis se graduaron doscientos siete alumnos y alumnas que participaron en el Centésimo Décimo Quinto Curso de Formación Inicial para el Nivel Básico en la categoría de Agente. No habiendo nada más que hacer constar, a las once horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



Lic. Jaime Edwin Martínez Ventura

Mtra. Catalina Machuca de Merino

Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza

Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga

Lic. Luis Armando González González

Lic. Ricardo Salvador Martínez

Cmsdo. Jaime Leonel Granados Umaña